

CONSTANCIA
A despacho, el presente memorial donde solicita requerir a la oficina de instrumentos públicos de Cali. Provea.

Santiago de Cali, 06 de marzo de 2023

SANDRA CAROLINA MARTINEZ ALVAREZ
Secretaria
JUZGADO DOCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PRO. EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DEL PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
DTE. DAVID EMILIO REALPE CHARRIA Y OTROS
DDO. NATALIA VASQUEZ OCAMPO
RAD. 760013103012/2018-00104-00

Visto el escrito que antecede, el Juzgado

R E S U E L V E:

Antes de resolver la petición de la apoderada judicial de parte actora, donde solicita requerir a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sírvase allegar a esta unidad judicial el Certificado de I.M. actualizado, a fin para verificar la situación jurídica del inmueble.

NOTIFÍQUESE

CLAUDIA CECILIA NARVAEZ CAICEDO
Juez

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SECRETARIA

HOY _____, NOTIFICO EN ESTADO
No. _____
LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE

LA SECRETARIA.

Lm

Firmado Por:
Claudia Cecilia Narvaez Caicedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d004a521a1144dfa5692c4fd60c059f8dbeff8143330d035411f2ede1d19571b**

Documento generado en 13/03/2023 09:47:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>